CincoDías
Tirada: 29 266 Categoría: Diarios Económicos
Difusión: 20 846 Edición: General
Audiencia: 31 000 Página: 1
12/07/2018
AREA (cm2): 2,1137 OCUPACIÓN: 18,3% V.PUB.: 3009€ AUTONOMOS

La subida de los impuestos a las empresas se aplicará este año

/ Sociedades Hacienda anuncia el alza inminente junto a la tasa tecnológica y las medioambientales / Diésel No tendrán subida los autónomos y los profesionales / Banca La tasa para las pensiones se retrasa —P27

CincoDías
Tirada: 29 266 Categoría: Diarios Económicos
Difusión: 20 846 Edición: General
Audiencia: 31 000 Página: 27
12/07/2018
AREA (cm2): 8,61 OCUPACIÓN: 74,5% V.PUB.: 7803€ AUTONOMOS

Nuevo marco tributario

Hacienda impulsará este mismo año la subida fiscal a las grandes empresas

El impuesto a la banca queda relegado a una segunda fase

Montero eximirá a los autónomos del alza del gravamen al diésel

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno quiere poner en marcha este mismo año el nuevo marco fiscal con el que busca incrementar los ingresos públicos elevando la presión tributaria sobre las grandes empresas. Para ello, el Ministerio de Hacienda presentará de forma "inminente" un primer paquete de medidas destinadas a elevar el tipo efectivo que pagan las compañías por sociedades, a crear un nuevo impuesto a los servicios digitales de las grandes tecnológicas y a gravar las prácticas contaminantes. La anunciada tasa a la banca, a la que el sector financiero se ha opuesto advirtiendo de que llevaría a encarecer el crédito, se hará esperar, sin embargo, a una segunda fase.

Así lo avanzó ayer la nueva ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en su estreno en la comisión parlamentaria del Congreso de los Diputados que aborda las políticas de su gabinete. "Estamos trabajando ya en la elaboración de unos nuevos Presupuestos Generales más sociales, igualitarios y descentralizados que irradien que otra política es posible", avanzó. Unas cuentas públicas para 2019 que, adelantó, elevarán el gasto social con el contrapeso de esas nuevas medidas impositivas del lado de los ingresos. "Hablamos de una fiscalidad para el siglo XXI, que asiente las bases una sociedad moderna, sobre los servicios digitales, la banca y el medioambiente", dijo, aseverando que su objetivo será también poner el foco en luchar contra el fraude fiscal.

La ministra aseguró, eso sí, que el paquete de medidas fiscales no afectará a los ciudadanos, ya que no se tocará el IRPF, ni a los autónomos y las pymes que componen el grueso del tejido productivo español, pues las medidas se centrarán básicamente en las aportaciones de las grandes empresas. Así, por ejemplo, los trabajadores autónomos se verían salvaguardados del proyecto de equiparar la fiscalidad del diésel a la de la gasolina.

Del lado de sociedades, Montero defendió la necesidad de acercar al tipo teórico que deben pagar las empresas (del 25%) el tipo efectivo que acaban pagando tras aplicarse deducciones –que la ministra calcula en el 12%–. La nota de su ministerio planteaba ayer la opción de "ensanchar las bases imponibles y elevar la aportación de las grandes compañías" para lograrlo.

Finalmente, este primer paquete impositivo introduciría una suerte de "tasa Google", que permita gravar los ingresos de determinadas empresas por la venta de publicidad online, el negocio de intermediación de plataformas digitales en la compraventa de bienes y servicios o la monetización de los datos de usuarios.

"No hay elemento más disuasorio que ver que no todo el mundo contribuye en la misma medida con sus obligaciones fiscales. Y que no se persiga por el Estado", apostilló anunciando que en las "próximas semanas" traerá a la Cámara Baja un paquete de medidas en este sentido.

La principal será ampliar la lista de morosos que el Ministerio de Hacienda viene publicando anualmente durante los últimos ejercicios, como estableció su predecesor Cristóbal Montoro, incluyendo ahora no solo a los deudores, sino también a los responsables solidarios del monto pendiente de pago a las arcas públicas. Es más, Montero abrió la puerta a incluir en el listado a los asesores fiscales que ayuden a defraudar o a ocultar bienes que impidan la labor recaudatoria del Estado.

Además, Hacienda trabajará en actualizar la lista de paraísos fiscales, identificando territorios que ayuden a sociedades a lograr una baja tributación. "Se tratará de combatir comportamientos inadecuados de grandes empresas multinacionales que pagan impuestos en diferentes lugares" a través de una "planificación fiscal abusiva", afirmó.

Finalmente, Montero avanzó que parte de su estrategia fiscal pasa por utilizar deducciones fiscales para incentivar la igualdad de género laboral, fomentar la presencia femenina en los consejos de administración de las empresas y revisar el IVA de los productos de higiene íntima de las mujeres así como la llamada "tasa rosa" por la que las marcas elevan los precios de productos dirigidos a mujeres.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, comparece ante la comisión correspondiente del Congreso. EFE

El ministerio ampliará la lista de morosos con la Agencia Tributaria incluyendo a responsables solidarios

Cláusulas verdes en los contratos públicos

- **Sistema electrónico.** La nueva titular de Hacienda avanzó ayer en el Congreso de los Diputados que el Ejecutivo busca modernizar la contratación pública mediante el uso de medios electrónicos para mejorar la transparencia y combatir la corrupción. Además, María Jesús Montero anunció que el Gobierno incluiría cláusulas sociales y medioambientales en todos los contratos que se generen desde la Administración Central del Estado.
- **Ayuntamientos.** La ministra de Hacienda defendió ayer que los ayuntamientos deben recuperar competencias y tener un papel más relevante en la gestión del gasto social que el nuevo Ejecutivo busca reimpulsar. Montero sostuvo que la actual regla de gasto ha limitado el margen de actuación de comunidades y municipios y que "no se ha aplicado en el momento del ciclo económico oportuno".
- **Deuda pública.** El director de coyuntura de Funcas, Raymond Torres, y la economista sénior María Jesús Fernández, alertaron ayer que el elevado endeudamiento público supone "una fuente de vulnerabilidad" para la economía española.